



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **229-15**

12 MAY 2015

Salta,
 Expediente N° 12.151/15

VISTO: La nota N° 0591/15 presentada por la alumna Andrea Alejandra PUCA de la carrera de Enfermería, solicitando prórroga de regularidad de la asignatura "Enfermería de Salud Pública II", hasta el Turno Especial de Exámenes de Mayo 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que la causante fue beneficiada por la prórroga de regularidad en carácter de excepción, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo de 2015, otorgada a los alumnos de Nutrición y Enfermería (Resolución CD N° 513/14)

Que para el análisis de la presentación, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 3° de la Resolución CD N° 375/14 y la situación particular de la alumna.

Que el tema fue tratado por éste Consejo Directivo, Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria N° 04/15.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar en carácter de excepción, una nueva prórroga de regularidad hasta el Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2015, a la Srta. Andrea Alejandra PUCA, L.U. N° 612.005, en la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria L. Passamani de Zeitone
 Lic. MARIA L. PASSAMANI DE ZEITONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa